

Asunto: La Industria en Riesgo IV  
De: "CONFEMADERA" <info@confemadera.es>  
Fecha: 26/10/2012 13:50  
Para: "CONFEMADERA" <info@confemadera.es>

1.D.

A TODOS LOS ASOCIADOS DE FEDERMUEBLE Y CONFEMADERA

Estimados/as todos/as,

Adjunto remito la "carta abierta IV", suscrita por los 17 sectores industriales en ella referidos, en relación a las medidas propuestas por el Gobierno sobre fiscalidad energética, que generará una pérdida de competitividad inmediata en múltiples sectores y, consecuentemente pondrán en riesgo la supervivencia del tejido industrial español y de miles de empresas, con consecuencias irreversibles en el empleo.

Esta carta ha sido publicada hoy en página completa (impar) en los medios económicos Expansión, 5 Días y Economista.

Asimismo, se ha enviado a los diferentes presidentes autonómicos, los diputados del Congreso, a los Europarlamentarios, a los senadores y al Gobierno de España la "Carta Abierta III", a fin de trasladar la gran preocupación que suscita el *Proyecto de Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética*.

Sin otro particular reciban un cordial saludo,

Laura Martín Linares



Directora Dpto Tecnología y Medio Ambiente

C/ Recoletos nº 13, 1º dcha (28001) Madrid

Tlf: 91.594.44.04 Fax 91.594.44.64

e-mail: [lmolinares@confemadera.es](mailto:lmolinares@confemadera.es)

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que nos facilite mediante la cumplimentación del presente formulario pasarán a formar parte de un fichero propiedad de la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESARIOS DE LA MADERA (CONFEMADERA) y se utilizarán para la Gestión de clientes y proveedores. Gestión a terceros para clientes. Asimismo le informamos que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en C/ RECOLETOS, Nº 13, 1º DCHA. 28001 MADRID (MADRID). De acuerdo con la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio, Electrónico, acepto expresamente recibir información comercial y publicitaria de la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESARIOS DE LA MADERA (CONFEMADERA) a través de canales electrónicos. En caso contrario envíe un e-mail a [lmolinares@confemadera.es](mailto:lmolinares@confemadera.es) con el asunto NO DESEO RECIBIR MÁS INFORMACIÓN. Este mensaje y, en su caso, los ficheros anexos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, le rogamos que nos lo comuniqué por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo, y que en todo caso se abstenga de utilizar, reproducir, alterar, archivar o comunicar a terceros el presente mensaje y ficheros anexos, todo ello bajo pena de incurrir en responsabilidades legales. El emisor no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.

## LA INDUSTRIA EN RIESGO

Ante el Proyecto de Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética

**Las medidas propuestas por el Gobierno sobre fiscalidad energética generarán una pérdida de competitividad inmediata en múltiples sectores y pondrán en riesgo la supervivencia del tejido industrial español y de miles de empresas, con consecuencias irreversibles en el empleo.**

La Industria española, desde el inicio de la crisis y ante la caída del consumo interior, ha experimentado un fuerte ajuste para poder competir en los mercados internacionales. Si bien desde 2008 se han destruido el 25% de la actividad industrial y 600.000 empleos, muchas empresas han acometido importantes reestructuraciones y ajustes, con el objetivo de seguir operando. Y muchas lo han logrado. Con múltiples dificultades y muchísimo esfuerzo, han demostrado la capacidad de competir del sector industrial español, han logrado incrementar su penetración en mercados exteriores y hoy continúan generando riqueza y empleo para el país.

Sin embargo, el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética que actualmente se tramita en el Congreso y cuyo principal objetivo es dar solución al déficit tarifario del sistema eléctrico, traslada al tejido productivo este coste y, en sus actuales términos, supondría la destrucción inexorable de muchas empresas y de puestos de trabajos en un corto espacio de tiempo, condenando el futuro de la actividad industrial en España y generando la huida de inversiones productivas que son, en definitiva, las que crean riqueza y empleo estable y de alta cualificación.

La propuesta del Gobierno incrementará en 1.500 Millones de Euros anuales el coste energético de las empresas, por el efecto combinado de la subida del mercado mayorista de electricidad, el nuevo impuesto a la cogeneración y el céntimo verde al gas industrial. Dicho sobrecoste cercena cualquier posibilidad de competir en los mercados internacionales y puede provocar un proceso de desinversión y deslocalización industrial sin precedentes en nuestro país.

Los abajo firmantes compartimos la necesidad de abordar una auténtica reforma eléctrica, pero los mecanismos emprendidos son meros mecanismos de recaudación. Es necesario un sector energético al servicio de la industria y los usuarios, y no una industria al servicio del sector energético. Este deber ser el principal objetivo de las políticas industriales del Gobierno y la clave para el éxito de las reformas energéticas.

Por ello reclamamos, al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios, que modifiquen un proyecto de ley que, de prosperar en sus actuales términos, convertirá a nuestro país en un país de servicios... al servicio de los países productores.



**COGENERACIÓN**  
Asociación Española  
de Cogeneración

**ASCEER**

**CERÁMICA**  
Asociación Española de Fabricantes  
de Azulejos y Pavimentos Cerámicos



**CELULOSA Y PAPEL**  
Asociación Española de Fabricantes  
de Pasta, Papel y Cartón



**FUNDICIÓN**  
Federación Española  
de Asociaciones de Fundidores



**LADRILLO Y TEJAS**  
Asociación Española de Fabricantes  
de Ladrillo y Tejas

## LA INDUSTRIA EN RIESGO (II)

Ante el Proyecto de Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética

**Las medidas sobre fiscalidad energética generarán una pérdida de competitividad inmediata en múltiples sectores y pondrán en riesgo la supervivencia del tejido industrial español y de miles de empresas, con consecuencias irreversibles para el empleo.**

Las naciones más ricas del mundo son aquellas que poseen los sectores industriales más potentes. El extraordinario crecimiento de países, como China, India o Brasil, o la riqueza de las economías más avanzadas y consolidadas como Estados Unidos, Japón, Alemania o Francia, más allá de crisis coyunturales, se asientan esencialmente en su firme compromiso y apoyo al desarrollo industrial.

Y no sólo porque la industria genere riqueza y empleo, que lo hace de forma sustancial, sino porque su actividad sostiene gran parte del sector servicios, porque proporciona puestos de trabajo cualificados y un índice de empleo fijo superior al 85%, porque impulsa el desarrollo tecnológico y la innovación, y porque, en definitiva, es el motor con el que avanzan la economía y la sociedad.

El Proyecto de Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética es un instrumento exclusivamente ideado para dar solución al problema del déficit tarifario, pero al mismo tiempo obvia que el coste de miles de millones de Euros que traslada a las empresas industriales de nuestro país las deslocalizará en breve generando consecuencias irreversibles sobre nuestra economía.

Si se pone en riesgo el futuro de la industria, si se ponen en riesgo los más de 250.000 Millones de Euros y dos terceras partes del Producto Industrial Bruto que generan los sectores firmantes de este

documento, si se ponen en riesgo los más de 4 millones de puestos de trabajo cualificados que proporcionan de forma directa e indirecta, y si se extingue la contribución de nuestra industria a la economía nacional, ya no habrá empresas a las que imponer una presión fiscal desmedida para acabar con el déficit tarifario.

Por eso es necesario que el Gobierno comprenda que el Proyecto de Ley debe modificarse para que tratar de solucionar un problema, no suponga generar otro mucho mayor. La industria española, en las condiciones de competitividad actuales, no puede asumir un coste energético de esta magnitud. Ninguna industria de ningún país podría.

Y lo peor es que no será como consecuencia de las condiciones del mercado ni porque no seamos capaces de competir con otras industrias del mundo. Será debido a una iniciativa legislativa desproporcionada que, a pesar de perseguir un objetivo comprensible y razonable, no ha previsto que en sus actuales términos arrastrará a nuestras empresas al cierre.

A lo largo de los últimos meses nos hemos reunido con todas las personas y poderes públicos que tienen o pudieran tener competencias en la materia. Una y varias veces. Y seguiremos haciéndolo: Porque el Proyecto de Ley tiene solución y puede modificarse para cumplir sus objetivos sin poner a la industria en riesgo.



**COGENERACIÓN**  
Asociación Española de Cogeneración



**ELECTROINTENSIVA**  
Asociación de Empresas con gran Consumo de Energía



**CERÁMICA**  
Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimento Cerámicos



**PAPEL**  
Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón



**MADERA**  
Confederación Española de Empresarios de la Madera



**METAL**  
Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal



**FUNDICIÓN**  
Federación Española de Asociaciones de Fundidores



**QUÍMICA**  
Federación Empresarial de la Industria Química Española



**ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS**  
Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas



**LADRILLO Y TEJAS**  
Asociación Española de Fabricantes de Ladrillo y Tejas



**CEMENTO**  
Agrupación de Fabricantes de Cemento de España



**TEXTIL**  
Consejo Intertextil Español



**SIDERURGIA**  
Unión de Empresas Siderúrgicas Españolas



**COBRE**  
Unión Nacional de Industrias del Cobre



**VIDRIO**  
Asociación de Productores de Vidrio

## La Industria en riesgo (III)

Ante el Proyecto de Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética

**Las medidas propuestas por el Gobierno sobre fiscalidad energética generarán una pérdida de competitividad inmediata en múltiples sectores y pondrán en riesgo la supervivencia del tejido industrial español y de miles de empresas, con consecuencias irreversibles en el empleo.**



El Programa de Gobierno del Partido Popular señala, entre sus objetivos prioritarios, la necesidad de impulsar el desarrollo industrial basándose en que "la Industria tiene potencial para contribuir al crecimiento del empleo y a erigirse en protagonista de una economía pujante e innovadora" (cap. 1.15. Objetivos)".

En este sentido se pronunció el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en su comparecencia en el mes de febrero ante la Comisión de la misma área del Congreso de los Diputados, afirmando que "en el Gobierno tenemos el convencimiento de que si queremos aumentar la competitividad, si queremos aumentar el empleo y si queremos propiciar un aumento de las exportaciones y también del crecimiento económico, la industria debe de aumentar su peso en el conjunto del producto interior bruto. Ese será nuestro objetivo. España no puede renunciar a ser una economía industrial."

Más recientemente, el pasado 11 de octubre, también el Ministerio respaldaba la Comunicación presentada por el Vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario de Industria, Antonio Tajani, "Una Industria más fuerte para el crecimiento y la realidad económica", destacando "la necesidad de abordar cuanto antes una reindustrialización en Europa con objeto de fomentar el crecimiento económico y sentar las bases de una recuperación eficaz y sostenida".

A la vista de lo anterior, resulta obvia la confianza del Gobierno en que la industria se convierta en un motor de la recuperación por su capacidad de generar riqueza y empleo, esencialmente a través de su potencia exportadora y de su esfuerzo innovador.

Pero si indudable es la voluntad, no así los hechos, porque siendo los costes energéticos uno de los factores que en mayor medida determinan la capacidad de competir de la industria, resulta sorprendente que se presente una iniciativa legislativa cuyo efecto inmediato será el de trasladar al tejido productivo un incremento de sus costes inasumible desde el punto de vista competitivo.

Las organizaciones firmantes hemos trasladado, particularmente a los grupos parlamentarios, diferentes propuestas para mejorar el articulado del Proyecto de Ley, con la esperanza de reducir su terrible impacto en la industria española por el efecto combinado de la subida del mercado mayorista de la electricidad, el nuevo impuesto a la cogeneración y el céntimo verde al gas industrial. Sabemos que si no se modifica adecuadamente, comenzarán a anunciarse cierres de empresas en cadena -las de la propia industria y las de aquellas que le dan servicio-, se producirá un crecimiento exponencial del paro y de las movilizaciones sociales -se agregará al desempleo industrial el de las empresas de servicios-, se hundirán las exportaciones -uno de los pocos salvavidas con el que la industria está sosteniendo nuestra economía-, y se frustrará la mayor oportunidad de nuestro país de iniciar una recuperación sólida y sostenible, como bien mantiene la Comisión Europea.

Porque con esta ley, el proyecto de reindustrialización de Europa no llegará a nuestro país. Con esta ley, no habrá inversor industrial que apueste por España. Con esta Ley, permanecerá el déficit tarifario que pretende reducir pues no habrá industria que pueda financiarlo. Con esta Ley, la recuperación de nuestra economía será inviable. Con esta Ley, institucionalizamos la crisis. Por Ley.



**COGENERACIÓN**  
Asociación Española de Cogeneración



**ELECTROINTENSIVA**  
Asociación de Empresas con gran Consumo de Energía



**CERÁMICA**  
Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimento Cerámicos



**PAPEL**  
Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón



**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**  
Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción



**MADERA**  
Confederación Española de Empresarios de la Madera



**METAL**  
Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal



**TEXTIL**  
Consejo Intertextil Español



**FUNDICIÓN**  
Federación Española de Asociaciones de Fundidores



**QUÍMICA**  
Federación Empresarial de la Industria Química Española



**ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS**  
Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas



**LADRILLO Y TEJAS**  
Asociación Española de Fabricantes de Ladrillo y Tejas



**CEMENTO**  
Agrupación de Fabricantes de Cemento de España



**SIDERURGIA**  
Unión de Empresas Siderúrgicas Españolas



**COBRE**  
Unión Nacional de Industrias del Cobre



**VIDRIO**  
Asociación de Productores de Vidrio



**YESO**  
Asociación Técnica y Empresarial del Yeso



# La Industria en riesgo (IV)

Ante el Proyecto de Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética

Las medidas propuestas por el Gobierno sobre fiscalidad energética generarán una pérdida de competitividad inmediata en múltiples sectores y pondrán en riesgo la supervivencia del tejido industrial español y de miles de empresas, con consecuencias irreversibles en el empleo.

## CUATRO ERRORES que paralizarán el tejido industrial español

Ante las posiciones mantenidas desde diversas instancias del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y otros departamentos gubernamentales en relación al Proyecto de Ley, y ante la falta de voluntad de revisar a fondo una normativa que generará un impacto sin precedentes en la economía española en términos de desempleo y cierre de empresas, las organizaciones firmantes deseamos señalar los graves errores con los que se está tratando de defender esta iniciativa.

### 1 "Esta reforma se hace por y para la industria"

La industria no ha sido consultada al respecto, ni antes ni después de su presentación, y obviamente está absolutamente en desacuerdo con la propuesta. Esta reforma supone expulsar a las empresas industriales implantadas en España de los mercados internacionales, ya que incrementa exponencialmente nuestros costes energéticos y cercena nuestra competitividad. La industria que probablemente esté satisfecha con esta reforma es la instalada en Alemania, Francia, China, Estados Unidos o en cualquiera de los países con los que todavía competimos.

### 2 "Es una reforma equilibrada que impacta a todos por igual"

El mayor impacto recaerá principalmente en los consumidores industriales, que competimos internacionalmente en un entorno abierto sin posiciones de oligopolio ni mercados cautivos. El incremento de los costes que genera este impuesto significará la pérdida inmediata de cuota de mercado de los productos fabricados en España.

### 3 "Solventará el problema del déficit"

La medida permitirá, a muy corto plazo, recaudar y exprimir a la industria. Luego, una vez asfixiadas, cuando alcancen su límite de supervivencia, comenzará el cierre encadenado de empresas y plantas productivas. Y, salvo mejor opinión, las empresas que no existen, no pagan impuestos. A medio plazo, no habrá industria para soportar el déficit.

### 4 "La reforma es imprescindible"

Lo realmente imprescindible para nuestra economía es disponer de una industria fuerte y competitiva que permita dejar atrás la crisis. Es incomprensible que hoy, la mayor amenaza para nuestra competitividad, sea una decisión unilateral de nuestro propio gobierno que va a generar una destrucción de riqueza y empleo sin precedentes en nuestro país.



**COGENERACIÓN**  
Asociación Española de  
Cogeneración



**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**  
Confederación Española de Asociaciones de  
Fabricantes de Productos de Construcción



**FUNDACIÓN**  
Federación Española de  
Asociaciones de Fundidores



**CEMENTO**  
Agrupación de Fabricantes  
de Cemento de España



**ELECTROINTENSIVA**  
Asociación de Empresas con  
gran Consumo de Energía



**MADERA**  
Confederación Española  
de Empresarios de la Madera



**QUÍMICA**  
Federación Empresarial de la  
Industria Química Española



**SIDERURGIA**  
Unión de Empresas  
Siderúrgicas Españolas



**CERÁMICA**  
Asociación Española de Fabricantes  
de Azulejos y Pavimento Cerámicos



**METAL**  
Confederación Española de  
Organizaciones Empresariales del Metal



**ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS**  
Federación Española de Industrias  
de la Alimentación y Bebidas



**COBRE**  
Unión Nacional de  
Industrias del Cobre



**VIDRIO**  
Asociación de  
Productores de Vidrio



**PAPEL**  
Asociación Española de  
Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón



**TEXTIL**  
Consejo Intertextil  
Español



**LADRILLO Y TEJAS**  
Asociación Española de  
Fabricantes de Ladrillo y Tejas



**YESO**  
Asociación Técnica  
y Empresarial del Yeso



Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas



Excmo. Sr. D. Mariano Rajoy Brey  
Presidente del Gobierno  
Presidencia de Gobierno  
Complejo de la Moncloa. Edif. Semillas.  
Avda. Puerta de Hierro, s/n  
28071 Madrid

Madrid, 24 de octubre de 2012

**Asunto: La industria en riesgo.**

Estimado Presidente:

En estos días se está debatiendo en el Congreso de los Diputados *el Proyecto de Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética*.

Las consecuencias para la industria, en caso de aprobarse en los términos actuales, serán devastadoras.

Es por ello por lo que los sectores abajo firmantes; que representamos dos terceras partes del Producto Industrial Bruto nacional, facturamos 250.000 Millones de euros y proporcionamos 4 millones de empleos directos e indirectos; hemos creído necesario escribir una serie de Cartas Abiertas que han sido publicadas en los principales diarios nacionales a lo largo de las últimas semanas.

El objetivo de la presente es hacerle participe de nuestra profunda preocupación y solicitarle una reunión urgente en la que poder informarle personalmente.

Atentamente,